

Cuenca, Marzo 29 de 2011

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

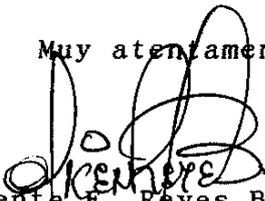
Por medio de la presente, me permito dirigirme a su Autoridad, para respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A.", el día de ayer, se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>No. ACC.</i>
<i>REYES BERREZUETA VICENTE EUCLIDES</i> C.C. No. 010211296-8	<i>REYES BERREZUETA JUAN CARLOS</i> C.C. No. 010407323-4	1.100

Se deja constancia que las acciones transferidas tienen el valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de éste último es nacional.

Muy atentamente,



Vicente E. Reyes Berrezueta
GERENTE

COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A.